

 	CIRCULAR	
	FOR-GCOM-04	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

CIRCULAR No 012

DE: SECRETARIA DE HACIENDA

PARA: PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ENAJENANTES DE ACTIVOS FIJOS O SUJETOS A OTROS CONCEPTOS DE RETENCIÓN.

ASUNTO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES A PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ENAJENANTES DE ACTIVOS FIJOS O SUJETOS A OTROS CONCEPTOS DE RETENCIÓN.

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020.

Mediante la presente circular la Secretaría de Hacienda se permite comunicar que se habilitó el correo electrónico certificados@alcaldianeiva.gov.co para la expedición de certificados de ingresos y retenciones a proveedores y/o contratistas del Municipio de Neiva, enajenantes de activos fijos o sujetos a otros conceptos de retención de conformidad al manual de oferta institucional.

Los requisitos para la expedición de dichos certificados son:

1. Solicitud formal.
2. Nombre completo del tercero.
3. Número de identificación tributaria.
4. Especificar año del que se requiere el certificado.

Dada en Neiva, a los seis (06) días de octubre de 2020.

Atentamente,

JULIAN ANDRES BOLAÑOS URIBE

Secretario de Hacienda Municipal

Magda Beatriz Losada Gualtero
MAGDA BEATRIZ LOSADA GUALTERO

Tesorera Municipal

Proyectó: María Mercedes Méndez Miranda.